



Gobernación de
Cundinamarca

ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS PARA LA EVALUACION DE PROPUESTAS RECIBIDAS PARA:

SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD -EBS- ESTIPULADOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN APS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION No. 00001220 DE 2024 DEL 08 JULIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ Y SEDES ADSCRITAS

CONVOCATORIA PÚBLICA 003 DE 2025 ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ

FECHA: Veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

LUGAR: E.S.E. Hospital Divino Salvador de Sopó

HORA: 10:00 a.m.

OBJETO: Evaluación de las propuestas presentadas entorno a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 de 2025 en estudio.

COMITÉ DE CONTRATACION

Asistentes:

LINA ALEXANDRA AYALA ESCOBAR	Subgerente Administrativo y financiero
ASTRID YUBELI RODRÍGUEZ PRIETO	Subgerente Científica
WILLIAM DAVID RODRIGUEZ FONSECA	Subgerente comunitario
ANDREA PAOLA CASTRO RODRÍGUEZ	Asesora jurídica de contratación
MAYRA LIZETH PASCAGAZA MORENO	Presupuesto
LILIA MARCELA PANCHE MEDINA	Almacenista

INVITADOS

MONICA LILIANA BAUTISTA RODRIGUEZ	Contador
KAREN ORTIZ SASTOQUE	Apoyo Contratacion
NATALIA RODRIGUEZ	Apoyo Gerencia

ORDEN DEL DIA

Por votación unánime, es aprobado el siguiente orden del día:

1. Verificaciones asistentes
2. Análisis y evaluación de las propuestas presentadas
3. Propositiones y varios
4. Aprobación de la presente acta



Carrera 4 N° 5-89
Telefono 8571313 Ext.115

E-mail hospitalsopo@hospitalsopo.com

Sitio Web: www.esehospitalsopo-cundinamarca.gov.co

DESARROLLO

1. VERIFICACIONES ASISTENTES

Verificada la asistencia de los miembros del comité de contratación del Hospital Divino Salvador de Sopo, Cundinamarca, se evidencia que hay quorum deliberatorio, la presente es con el fin de unificar la evaluación adelantadas dentro de la convocatoria pública No. 003 de 2025.

2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Durante el desarrollo del proceso contractual se recibió la siguiente propuesta:

PROPONENTE 1:	EMELAB S.A.S.
NIT.	901.143.768-1
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA PATRICIA SEGURA PARRA – 1.030.577.733
OFERTA ORIGINAL:	SI
FOLIOS:	312 FOLIOS
COPIAS:	UNA (01) FISICO
MEDIO MAGNÉTICO:	NO
NO POLIZA:	11-44-101255429
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16 DE MAYO DE 2025
VIGENCIA DE LA POLIZA:	16-05-2025 A 20-08-2025
VALOR ASEGURADO:	\$7.885.845
OBSERVACIONES:	N/A

La anterior, presentó su oferta dentro de los términos y condiciones señalados en los pliegos definitivos de la convocatoria.

Se inicia la evaluación de la propuesta examinando el componente jurídico, el cual determinara la ADMISIBILIDAD JURIDICA. La presente, se realiza con el apoyo de la asesora jurídica de la siguiente manera:

OFERENTE

1. EMELAB S.A.S. Identificado con NIT 901.143.768-1 con domicilio en la Calle 58 No 35ª - 08

PRESENTACION

La propuesta se presentó en original, copia y se cargó en el aplicativo SECOP 2, plenamente identificada.

1. EVALUACIÓN INFORMACION GENERAL Y JURÍDICA

DOCUMENTOS JURÍDICOS: HABILITANTES (carpeta 1)

DESCRIPCION	CUMPLE	No. FOLIO
1. Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada de conformidad con el formato establecido en el anexo No. 1	SI	4-5
2. Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciada de conformidad con el formato establecido en el anexo No. 2	SI	8
3. Propuesta - económica Anexo No. 7		
4. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no superior a treinta (30) días calendario de expedición. Su objeto social deberá permitir la realización de la actividad objeto de la presente convocatoria y la vigencia no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	SI	9-16
5. Hoja de vida función pública de la Empresa	SI	17
6. Cuando haya limitaciones en las facultades del representante legal, este deberá presentarla autorización respectiva, para intervenir en la contratación directa y comprometer el nombre de la firma.	N/A	N/A
7. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa al 150%.	SI	18
8. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por parte de la Procuraduría General de la Nación. Se deberá certificar a la empresa, junto con el representante legal.	SI	19-20
9. Boletín vigente de responsabilidad Fiscal expedido por parte de la Contraloría General de la República. Se deberá certificar a la empresa, junto con el representante legal.	SI	21-22
10. Fotocopia del RUT actualizado	SI	23-26
11. Fotocopia de la libreta militar (menores de 50 años)	N/A	N/A
12. Antecedentes Judiciales del Representante Legal	SI	27
13. Medidas Correctivas del Representante Legal	SI	28
14. Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses, firmados por el contador o el representante legal de la empresa o el Revisor Fiscal si la persona jurídica cuenta con éste. (Ley 789 de 2.002 artículo 50)	SI	30-34
15. Planilla de pago parafiscales	SI	31
16. Formulario de bienes y rentas de la empresa a corte del año 2023	SI	146-147
ANEXO 3 - DECLARACION DE ACTIVIDADES LEGALES	SI	35
17. Presentación de evaluación anual de los estándares mínimos del SGSST (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo) bajo la resolución 0312 del 2019, con estándares de mínimo 95%.	SI	36-55
18. Certificación bancaria	SI	148
19. Original de la Póliza de Garantía de Seriedad de la Propuesta, la cual debe ser	SI	6-7

equivalente al 10% del valor del presupuesto de la convocatoria y una vigencia de 90 días contados a partir del cierre de la presente convocatoria		
Numero de Poliza	11-44-101255429	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO	

2. COMPONENTE FINANCIEROS: HABILITANTES

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO.

DESCRIPCION	CUMPLE	No. FOLIO
Se deberá diligenciar el Anexo No. 4 “Acreditación De La Capacidad Económica Y Capacidad Patrimonial Del Proponente”, teniendo en cuenta que la información allí consignada debe ser correlativa con la establecida en el Registro Único de Proponentes, Estados financieros con corte 31 de diciembre de 2023 y/o el mejor de los últimos tres años registrado en el RUP, el mismo debe ser suscrito por el Representante Legal o Apoderado, el Contador Público que elabora los Estados financieros y por el Revisor Fiscal o Contador Público Independiente que los dictamina.	SI	57-145
ANEXO No. 4 - Acreditación de la Capacidad Financiera, Capacidad de Organización y Capacidad Patrimonial.	SI	57-58

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	2.26
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	56.98%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	1.59
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	31.56%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	11.79%

3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DESCRIPCION	CUMPLE	No. FOLIO
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE El proponente deberá acreditar su experiencia general presentando UN (01) contratos y/o certificación suscrito con entidad pública o privada cuyo objeto sea COMPRA VENTA DE EQUIPO BIOMEDICO Y MOBILIARIO, cuyo valor total del contrato relacionado o presentado para cumplir la experiencia debe haber sido suscrito y ejecutado en los últimos DOS (02) años anteriores al cierre del proceso con entidades públicas o privadas y deben ser igual o superior al 200% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.). El valor total del contrato aportado para la experiencia general será aquel que tuvo a la fecha de terminación y recibo final del contrato. Para el contrato con el cual se acredite la experiencia general, debe contar con mínimo 20 códigos de los requeridos para el presente proceso y relacionados a continuación.	SI	150-151 111-113
ANEXO 7 - "CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA"	SI	150
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE El proponente debe acreditar la suscripción y ejecución de dos (02) contratos diferentes a los de la experiencia general y los cuales deben haber sido suscrito y ejecutado en los últimos tres (03) años anteriores al cierre del proceso donde uno de ellos deben ser suscrito y ejecutado con entidades hospitalarias públicas. a) La experiencia específica válida será la adquirida correspondiente a contratos celebrados, ejecutados y terminados antes del cierre del proceso. Se trata de una regla legal. No se admiten contratos en ejecución por cuanto los mismos no reflejan plenamente la ejecución satisfactoria b) Que se trate de contratos con objeto igual de COMPRA VENTA DE EQUIPO BIOMEDICO Y MOBILIARIO, lo cual se verifica a través de los códigos del contrato registrados en el RUP. Para este efecto se admiten únicamente aquellos contratos que cumplan los siguientes requisitos: * Los contratos aportados deben contar con mínimo 10 de los siguientes códigos UNSPCS requeridos para el presente proceso:	SI	152-171
ANEXO 7 - "CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA"	SI	152

4. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS

DESCRIPCION	CUMPLE	No. FOLIO
1. Como se requiere capacitar al personal de equipos básicos del HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO tanto asistencial como técnico, en el manejo, uso y cuidado de los elementos y bienes entregados, deberá contar con personal técnico certificado por el INVIMA, con experiencia mínima de DIEZ (10) años a partir de la emisión de la Tarjeta Profesional con el fin de que se garantice la idoneidad en el soporte técnico y capacitación de acuerdo a la complejidad, seguridad y calidad de los equipos a suministrar para la prestación de servicios de salud. Para lo anterior el Proponente deberá allegar con la propuesta, la hoja de vida de un (1) Ingeniero Biomédico de su departamento técnico que ejecutará la capacitación; dentro de la hoja de vida se deberá adjuntar la certificación del INVIMA, así mismo deberá allegar junto con su propuesta copia de la inscripción de recurso humano para el mantenimiento de Dispositivos médicos considerados equipos biomédicos, artículo 39 del decreto 4725 de 2005 expedido por el INVIMA y carta de compromiso en la cual se establezca que el personal propuesto para ejecutar las capacitaciones será el mismo del cual se anexaron la hojas de vida, sin que dicho personal sea modificado durante la ejecución del presente contrato. *El oferente deberá garantizar que el personal técnico que realice la instalación, puesta en marcha y capacitación de los equipos cuente con experiencia en equipos con riesgo clase IIB de 10 años o mayor desde la emisión de la tarjeta profesional y/o registro INVIMA. *El oferente deberá presentar personal técnico con diploma de especialista en comunicación de redes y/o telemedicina (electromedicina) con el fin de asegurar la instalación e implementación de los sistemas de comunicación internos y del programa de telemedicina de la institución, anexando fotocopia de la cédula, diploma, tarjeta profesional, COPNIA e Invima; donde cuente con experiencia de 10 años o mayor desde la emisión de la tarjeta profesional y/o registro INVIMA	SI	305-311
2. El Proponente deberá allegar junto con la propuesta, las cartas de autorización de distribución de los bienes ofertados citando el proceso. Dichas cartas de distribución deberán ser emitidas por el fabricante y/o distribuidor autorizado en Colombia cuando se trate de bienes importados.	SI	233-238
3. El Proponente deberá allegar junto con la propuesta Certificado de Capacidad de Almacenamiento y acondicionamiento (CCAA) del importador expedido por el INVIMA del lugar donde se almacenan los equipos en el que conste el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y / o acondicionamiento (Decreto 4725 de 2005).	SI	239
4. El Proponente deberá anexar el registro INVIMA de los equipos ofertados que así lo requieran. No se aceptarán registros INVIMA que NO estén vigentes.	SI	210-231
5. El proponente deberá certificar por documentos suscrito por el representante legal el compromiso de entrega de certificado calibración del equipo.	SI*	1

6. El proponente deberá presentar los siguientes procedimientos completos a implementar durante la etapa de servicio de mantenimiento: - Procedimiento para auditorías internas. - Procedimiento para gestión de producto y/o servicio no conforme. - Procedimiento de control de documentos. - Procedimiento Mantenimiento. Estos procedimientos deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción y los respectivos formatos y/o protocolos a utilizar. En caso de consorcios y/o uniones temporales, por lo menos un miembro integrante de los mismos, deberá anexar los documentos descritos en el literal. El HOSPITAL DIVINO SALVADOR ESE DE SOPO-CUNDINAMARCA, se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias.	SI	241-282
ANEXO No. 5 - ESPECIFICACIONES TECNICAS	SI	176-208
*SI CUMPLE: teniendo en cuenta que el proponente subsana el requerimiento, presentando el documento, dentro de los términos establecidos en el presente proceso de contratación.		

7. FACTORES DE PONDERACIÓN O EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
ITEM	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1	Por el precio	50
2	Por la Garantía	10
3	Por Valores agregados	10
4	Por mantenimiento preventivo	20
5	Recurso Humano	10
	TOTAL PUNTAJE	100

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta es de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$3.476.941,00), M/CTE.**, a VALOR UNITARIO, Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

RECOMENDACIÓN

PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentan proposiciones y varios.



Gobernación de
Cundinamarca

APROBACION DEL ACTA

Se aprueba la presente acta por la totalidad de los asistentes abajo firmantes.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

INTEGRANTES COMITÉ

ORIGINAL FIRMADO

LINA ALEXANDRA AYALA ESCOBAR

Subgerente Administrativo y financiero

ORIGINAL FIRMADO

WILLIAM DAVID RODRIGUEZ FONSECA

Subgerente comunitario

ORIGINAL FIRMADO

ANDREA PAOLA CASTRO RODRIGUEZ

Asesora jurídica de contratación

ORIGINAL FIRMADO

LILIA MARCELA PANCHE MEDINA

Almacenista

ORIGINAL FIRMADO

MAYRA LIZETH PASCAGAZA MORENO

Presupuesto

INVITADOS

ORIGINAL FIRMADO

MONICA LILIANA BAUTISTA RODRIGUEZ

Contadora

ORIGINAL FIRMADO

NATALIA RODRIGUEZ

Apoyo Gerencia

ORIGINAL FIRMADO

KAREN ORTIZ SASTOQUE

Apoyo Contratacion



Carrera 4 N° 5-89
Telefono 8571313 Ext.115

E-mail hospitalsopo@hospitalsopo.com

Sitio Web: www.esehospitalsopo-cundinamarca.gov.co